



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN DE 2021**

A las diez horas con cuarenta y un minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria, en el Salón de la Historia del Palacio de Gobierno ubicado en la calle 60 s/n por calle 61 y 59, Centro, de esta ciudad de Mérida, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán del presente año. En primera instancia, el Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida, como invitados especiales, al Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; así como al Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. A continuación, verificó la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
Mtra. María Gilda Segovia Chab.	Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.	Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

En razón de contar con la totalidad de los integrantes de este Comité Coordinador y en cumplimiento del punto primero y segundo de los puntos propuestos en el Orden del Día, se solicitó al Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declare legalmente instalado el Comité Coordinador para celebrar la presente sesión.

En uso de la voz el L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, manifestó: " Siendo las diez horas, con cuarenta y cuatro

minutos, de este lunes seis de diciembre de dos mil veintiuno, y contando con el cuórum reglamentario, declaro legalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria.

Enseguida se solicitó al Secretario Técnico de a conocer el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Conforme a la convocatoria de mérito, y una vez desahogado los puntos primero y segundo de esta, se procede a dar lectura al orden del día para su aprobación:

- III. Presentación, y en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán presentado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana. **Anexo A y A1.**
- IV. Mensaje del L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- V. Mensaje del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán.
- VI. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/06/12/2021.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

III. Presentación, y en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se le dio el uso de la voz al Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, quien manifestó: *"Como antecedente al tema que vamos a someter a aprobación, quisiera dar una breve introducción para los invitados que nos acompañan sobre la construcción de la Política Estatal Anticorrupción por sus siglas PEAY: Esta política que se pretende establecer es un camino contra la corrupción. Para llegar a este camino se puso como primer punto atender la necesidad de homologarse a la Política Nacional Anticorrupción, documento ya aprobado y que está en proceso de implementación.*

Alineados a la Política Nacional se buscaron las particularidades de nuestro entorno. Para descubrir estas particularidades se fijaron cuatro rutas:

1. *Consulta directa a la ciudadanía*
2. *Consulta a un Consejo Técnico y un Consejo Consultivo.*
3. *Consulta a los municipios*
4. *Documentación de fuentes nacionales e internacionales sobre la corrupción*

Esto permitió identificar factores, causas y efectos de la corrupción que se agruparon en 6 premisas básicas generales:

1. *La existencia de altos niveles de impunidad.*
2. *La existencia de situaciones que propician la arbitrariedad y el abuso del poder.*
3. *Distorsión en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad asociados a la corrupción.*
4. *Débil participación de la sociedad y el sector privado en el control de la corrupción.*
5. *Débil labor para socializar valores de integridad que aporten a la cultura anticorrupción.*
6. *Limitadas acciones de combate a la corrupción en los municipios.*

Estos 6 factores dieron origen a los 6 ejes estratégicos, las 60 prioridades y las acciones sugeridas que están contempladas en este documento ciudadano que ha sido consensado y analizado ampliamente por las 7 sillas que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Hoy, en presencia como testigos de honor de los poderes de gobierno, de representantes ciudadanos y medios de comunicación, solicito a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción su voto para dar por aprobada la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, agradeceré manifestarlo levantando la mano si están a favor de esta aprobación. Muchas gracias, favor de registrar señor Secretario Técnico el resultado de la votación”.

Al respecto el Secretario Técnico señala: “He registrado la votación y se advirtió que fue aprobada por unanimidad la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán” y en consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/06/12/2021.02

Se aprueba por unanimidad la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

IV. Mensaje del Presidente del Comité de Participación Ciudadana y de Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En continuidad con el cuarto punto del orden del día, se otorgó el uso de la voz al Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción para la emisión de su mensaje:

“Cuando en diciembre de 2017 fue designado el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la primera e inmediata consigna fue realizar la instalación del Comité Coordinador del Sistema. En ese entonces nos vinculamos con el Poder Legislativo quien apoyó al CPC para que en un evento realizado en febrero de 2018 se instalará el Comité Coordinador.

Cuando a finales de 2020 se presentó la propuesta ciudadana de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, fue el Poder Judicial quien nos recibió, siendo el anfitrión de la sesión donde la entregamos para revisión y análisis a la máxima autoridad del Sistema: el Comité Coordinador.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN DE 2021

Por eso, mucho muy grato es hoy tener también aquí con nosotros al Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Muchas gracias magistrado por estar aquí.

El día de hoy es el Poder Ejecutivo que abre las puertas de este muy significativo Salón de la Historia para llevar a cabo la sesión donde queda aprobada la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Señor Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic Mauricio Vila Dosal, nuestra gratitud por recibir al Sistema Estatal Anticorrupción hoy aquí, en la sede del Ejecutivo, y ser testigo de este momento que quedará registrado como un paso muy significativo en la construcción de una cultura anticorrupción en nuestro estado. Muchas gracias señor Gobernador.

Y estos tres momentos, distinguidos invitados que nos acompañan y medios de comunicación que cubren el evento, son un fiel reflejo de este inédito Sistema por su configuración y su estructura: sienta en la mesa, bajo el tema de la anticorrupción, a los tres poderes del estado: el legislativo, el judicial y el ejecutivo, a organismos autónomos y le da al ciudadano la tarea de coordinar las acciones y propiciar la articulación que permitan efficientar más y mejor el combate a la corrupción e impunidad.

La Política Estatal Anticorrupción se ha conceptualizado como el camino contra la corrupción. Es un documento ciudadano, dirigido al gobierno y a los propios ciudadanos, cuya finalidad es hacer más efectiva la labor de prevención y combate a faltas administrativas y hechos de corrupción.

La PEAY pretende poner en orden las voces que piden mayor eficiencia y control anticorrupción, mayor vigilancia y respeto a lo legal, menor opacidad en las relaciones de la ciudadanía y los trámites de gobierno, menor tolerancia contra los abusos del poder. Esas voces cansadas del cáncer social que retumba por todas partes: corrupción.

En la PEAY está esa voz y ese reclamo ciudadano; está la investigación seria y profunda de fuentes confiables; está el trabajo de especialistas para darle forma medible a lo que se pretende alcanzar en este camino; está la norma jurídica para que esa vox populi ciudadana, quede capturada en un documento que sea la política rectora del estado de Yucatán para atender de frente, sin tapujos ni miramientos, la tan ansiada derrota de la corrupción por la legalidad y la integridad.

A ti, ciudadano que representamos, el Comité de Participación Ciudadana te pide que hagas tuya la PEAY. Que transites en este camino que hoy se traza y se construye para beneficio de la ciudadanía. Que nadie más que nosotros los ciudadanos, salimos beneficiados con una política anticorrupción. Que está en nosotros no dejarla en letra muerta, en camino lleno de hierba porque no se usa, sino convertirla en verbo activo, en vía ancha para transitar hacia lo correcto, lo sano, lo justo, lo ético, todo aquello que reprime y corta de tajo los tentáculos de corrupción, impunidad y arbitrariedad.

A los entes de gobierno les pedimos tener este documento como guía y apoyo para integrar las acciones que competen a sus atribuciones en sus planes de desarrollo, en sus programas de trabajo y en sus presupuestos futuros. Importante es que llegue el día que en todos los programas y proyectos de los entes públicos las acciones anticorrupción estén presentes y el objetivo común del ciudadano y la autoridad por combatir la corrupción sea un punto de encuentro y no un motivo de discrepancia.

Quisiera agradecer a los integrantes del Comité Coordinador el trabajo para llegar a este punto. Gracias Contralora Lizbeth por su cirugía fina y precisa en el proceso de revisión; gracias Comisionada Gilda, por contagiarnos el ámbito de la transparencia; gracias Licenciada Graciela y Magistrado Avila Heredia, por su "como sí" para siempre avanzar; gracias Auditor Mario por su creatividad y pragmatismo para el consenso adecuado; gracias Magistrado Barbosa por su atinadísima y clara visión jurídica; gracias fiscal José Enrique por cuidar ese enfoque anticorrupción de la política.

Nuestro reconocimiento al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: Landy, María Fernanda, Ronald, César, equipo capitaneado por el Secretario Técnico. A ellos nuestro agradecimiento por su constante empeño y trabajo para consensar opiniones y avanzar hacia resultados. Gracias Edwin por capitanear a este equipo. Mención especial al Dr. Juan Felipe Alonzo Solís de la Universidad Autónoma de Yucatán, por acompañar todo el tiempo con su asesoría la construcción de esta política.

Y como no agradecer a mis compañeros del Comité de Participación Ciudadana, empezando por sus expresidentes: Eduardo Ancona González, Graciela Torres Gama y Mónica Febles Álvarez Icaza. Y a quienes seguirán con la estafeta: Manolo, José Luis, Ivanna y Freya.

¡Aquí está! Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. Y así como estos significativos murales son iconos de nuestro estado, hacemos votos porque la PEAY se convierta en algo muy nuestro que represente el camino de Yucatán contra la corrupción. Muchas gracias".

V. Mensaje del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán.

En desahogo del quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán para su mensaje:

"Gracias muy buenos días tengan todos ustedes, saludo a todos los miembros de este Comité encabezado por Javier Montes de Oca, la verdad creo que ha sido un trabajo muy intenso el que han realizado y sobre todo un trabajo muy fructífero, la verdad es que me da mucho gusto ser testigo de un hecho sin precedente en materia de política anticorrupción en Yucatán. Sin duda, es un paso más que fortalece a nuestro estado y que lo blinda hacia un futuro más transparente.

Es del conocimiento de todos que la corrupción es uno de los males que mayor daño causa a los gobiernos y con ello a su gente. Merma instituciones públicas,



SEAY
Sistema Anticorrupción

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN DE 2021

genera desigualdad y margina a quienes ya eran vulnerables, por ello es un mal que, como toda enfermedad, debe atenderse.

Hoy se están creando políticas para fortalecer las instituciones y crear las herramientas para evitar la corrupción y, en caso de existir, que se persiga y sancione para que tampoco haya impunidad.

Hoy estamos viendo los resultados de un largo trabajo por parte del Comité Coordinador del SEAY, mediante la presentación de nuestra Política Estatal Anticorrupción.

Cabe destacar desde el inicio, que su elaboración fue posible gracias a que contamos con la participación de la ciudadanía, de quienes se tomaron muy en cuenta sus opiniones a través de una consulta pública para identificar diversas áreas de acción.

En ese sentido, todos los Poderes del Estado, de manera coordinada y a través de un llamado a la sociedad, estamos poniendo en marcha una herramienta que será fundamental para el Yucatán que queremos tener hoy, pero también el que queremos tener en los próximos 20 o 30 años.

Por ello, quiero felicitar a quienes hicieron posible que este documento pueda presentarse. Sin duda, su visión y trabajo será materializado y estoy seguro será muy beneficioso para prevenir, combatir y sancionar los posibles actos de corrupción en el estado.

Pues con esta Política Estatal Anticorrupción de Yucatán ganamos todos, porque mejorar y hacer valer la relación entre ciudadanía y gobierno a través de la prevención y el combate a la corrupción nos fortalece.

Además, se suma a las muchas acciones que estamos realizando desde el inicio de esta administración para combatir la corrupción, donde trabajamos específicamente en 3 ejes fundamentales: 1) contar con un gobierno abierto, 2) fortalecer nuestras instituciones y 3) garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Quiero compartirles que hemos sido un estado desde el principio de esta administración que se ha preocupado por involucrar a todos los actores sociales en nuestras decisiones. Somos el único estado de toda la República Mexicana que cuenta con un Consejo Consultivo de elaboración y seguimiento del Presupuesto, donde por primera vez en la historia se cuenta con la mayoría ciudadana y no de dependencias del gobierno para la toma de decisiones en materia presupuestal pero también en el seguimiento del ejercicio del presupuesto, esta práctica ha sido reconocida por el Instituto Mexicano de la Competitividad en el año 2020 por ser una de las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas en todo el país.

De igual forma, trabajamos con diversas instancias y organismos locales, nacionales e internacionales para reforzar cómo los actores sociales se involucran en el Gobierno del Estado, razón por la cual nos sumamos a la Alianza para el Gobierno Abierto, donde Yucatán fue seleccionado entre más de 100 postulantes, dándonos la oportunidad de mejorar nuestra forma de trabajar, priorizando la inclusión y participación de la ciudadanía.

Estas acciones nos han traído importantes resultados, pues las y los yucatecos reconocen de manera directa la labor que estamos realizando juntos, motivo por el cual ocupamos el primer lugar nacional con la menor percepción de la corrupción y con la mayor confianza en un gobierno estatal según los datos que publica el INEGI, también con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ocupamos el segundo lugar a nivel nacional en el Índice General del Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Igualmente, trabajamos en el fortalecimiento institucional mediante tres acciones: dándoles la autonomía y relevancia que merecen, mejorando la formación de su capital humano y generando avances en la mejora regulatoria a través de la incorporación de la tecnología que simplifique procesos, cerrando el camino a prácticas indebidas o posibles actos de corrupción.

Sumado a este trabajo, el Congreso del Estado aprobó a iniciativa del poder ejecutivo elevar a rango de Fiscalía a la Vicefiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para poder darle autonomía y seguirla fortaleciendo y seguir generando un estado de derecho.

Además, llevamos la mejora institucional hacia nuestros trámites y servicios para poder hacerlos más eficientes y accesibles, firmamos un convenio con la OCDE (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico) y hemos cumplido con el 100% de sus recomendaciones para agilizar trámites y servicios. Logrando pasar de 57 trámites que habían digitalizados a 588 trámites que hoy están digitalizando, reducir los tiempos de espera en un 75% y reducir los requisitos en un 89%. Sin duda, el poder tener trámites digitalizados, según lo confirma la OCDE, es una gran herramienta para poder reducir los posibles actos de corrupción.

Somos el primer estado de la república, y de toda latinoamérica, en palabras del ex Secretario General de la OCDE José Ángel Gurría en tener una plataforma de este tipo, en todo el país y en toda latinoamérica.

Todo este trabajo que les comparto en esta materia, hoy Yucatán también se ubica entre las tres primeras entidades del país con más avances en mejora regulatoria, de acuerdo con los datos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Sabemos que en esta tarea del combate a la corrupción, nuestra tarea no termina aquí, ya que es indispensable contar con elementos clave tales como la transparencia que nos permita ver en qué se están empleando los recursos de las y los yucatecos, así como la rendición de cuentas para conocer en qué se están utilizando.

Este trabajo nos ha traído resultados históricos que suman al crecimiento y desarrollo de nuestro estado, pues si garantizamos las buenas prácticas, podemos seguir avanzando en la construcción de un Yucatán más justo y próspero que nos permita ir al siguiente nivel gracias a la confianza que hemos construido entre todos.

Tal es así que a nivel nacional, Yucatán obtuvo una calificación histórica en el "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2021" que elabora Aregional. Además, obtuvimos un puntaje histórico en materia de transparencia en el Programa de Vigilancia 2020 del INAIIP al alcanzar 92 puntos. Lo anterior, debido a que por primera vez 18 dependencias del gobierno



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN DE 2021**

estatal recibieron una calificación perfecta de 100 puntos. Y también estos 92 puntos son la calificación más alta registrada por un gobierno estatal.

Como verán, en Yucatán nuestro trabajo en la materia nos respalda, razón por la cual vemos con muy buenos ojos esta nueva Política Estatal Anticorrupción para seguir previniendo, controlando y disminuyendo los casos de corrupción en el estado.

Si algo hemos aprendido en estos casi 3 años de trabajo es que en el combate a la corrupción necesitamos tener todos los aliados posibles, desde los tres ámbitos de Gobierno, los tres Poderes y organismos autónomos, y por supuesto todos los ciudadanos.

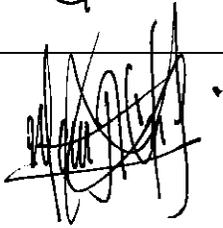
Por eso debemos seguir trabajando unidos como uno solo, en la búsqueda del estado ejemplar que queremos seguir siendo en estos temas, siempre buscando el bienestar de nuestra gente.

Me despido no sin antes reiterar mis felicitaciones al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán por lograr materializar este compromiso. Sigamos trabajando todos los días para que la corrupción y la impunidad no sean obstáculos para el desarrollo de nuestro estado. Muchas gracias y muchas felicidades".

VI. Clausura de la sesión

Una vez agradecido el mensaje y en continuidad con la presente sesión, el Secretario Técnico solicitó al Presidente declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la voz, el Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción manifestó: "Agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, la declaro clausurada siendo las once horas con cinco minutos de este día lunes 6 de diciembre de 2021".

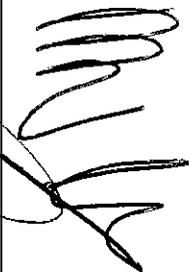
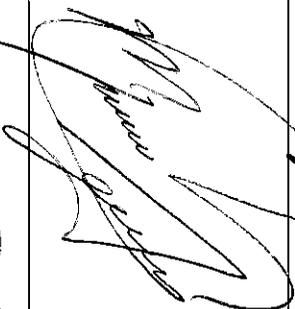
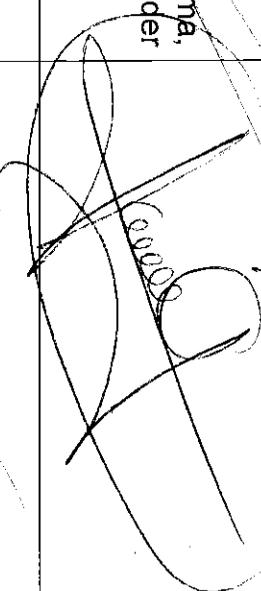
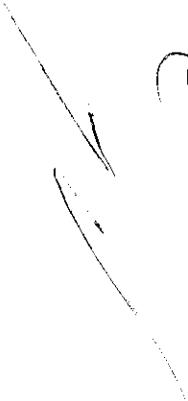
PARTICIPANTES	FIRMA
L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN DE 2021

SEAY

Sistema Anticorrupción

Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.	
Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
M.D. Graciela Alejandra Torres Garna, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el 06 de diciembre de 2021.